JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veinte de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00437 00
Temas y subtemas	INCORPORA-REQUIERE DEMANDANTE

Se le reconoce personería para actuar a la abogada NATALI URIBE UCROS, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.036.924.332 y número de tarjeta profesional 175.730, en virtud de la sustitución que le hace la abogada LAURA MEJÍA CONGOTE, en los términos del poder inicialmente conferido. Remítase el link del expediente digitalizado

NOTIFÍQUESE[i]

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 189** hoy **21 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92eb90944470a2987e5ee4e7e04955183a012efeffbaf0de478fb92fe82a62a5**
Documento generado en 20/11/2023 11:41:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica